



# UNIVERSIDAD DE JUJUY

Actuación N° 086 Letra "M" Año 2017

Iniciado por: <u>CR. JOAQUÍN GUILLERMO MATOS</u>	REGISTRADO EN:
<u>El planeamiento de la Cátedra "CONTABILIDAD BASICA"</u>	LIBRO: <u>2017</u>
	FOLIO: <u>5</u>
	FECHA ENTRADA:
	DÍA: <u>28</u>
	MES: <u>08</u>
	AÑO: <u>2017</u>
	INTERVINO:

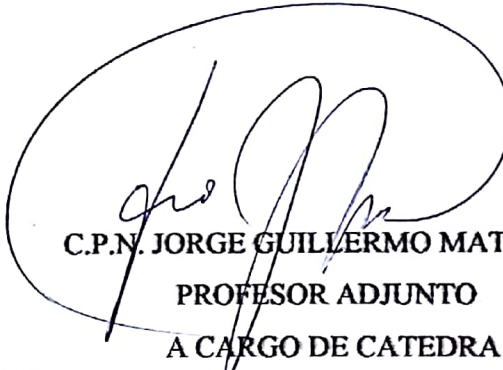


SAN SALVADOR DE JUJUY, 8 DE AGOSTO DE 2017

SR. SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FCE  
CDOR. JAVIER EDUARDO MARTINEZ  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevarle el  
PLANEAMIENTO DE CATEDRA AÑO 2017 de CONTABILIDAD BASICA.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



C.P.N. JORGE GUILLERMO MATUS  
PROFESOR ADJUNTO  
A CARGO DE CATEDRA

U.N. JU. - 8 AGO '17 AM 11:36  
MESA DE ENTR. FAC. CS. ECONOMIA.

.....COPIAS FIRMA.....

**PLANEAMIENTO DE CATEDRA AÑO 2017**

**CONTABILIDAD BASICA (CB4)**

**PLAN DE ESTUDIOS 2000**

**1º AÑO - 2º CUATRIMESTRE**

**PLANTA DOCENTE**

**PROFESORES**

PROFESOR ADJUNTO  
A CARGO DE CATEDRA

C.P.N. MATUS, JORGE GUILLERMO

2 PROFESORES ADJUNTOS  
EN TRAMITE DE CONCURSO

**AUXILIARES**

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

C.P.N. MARTINEZ, JAVIER EDUARDO

C.P.N. LOPEZ, ADRIANA ISABEL

C.P.N. JEREZ, LEONOR GRACIELA

C.P.N. ORTIZ, MARIANA DEL CARMEN

AYUDANTES DE PRIMERA

C.P.N. BERRUEZO, ARMANDO RUBEN

*[Handwritten signature]*



## PLAN DE CATEDRA AÑO 2017

### CONTABILIDAD BASICA

#### 1-INTRODUCCION

CONTABILIDAD BÁSICA se erige como una materia fundamental del Area Contable, ya que está ubicada dentro de la correlatividad disciplinar de la misma, siendo este Area la columna vertebral de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.

Para el caso específico de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, es la última materia donde los educandos trabajan el proceso contable para luego entrar directamente en 3° año en la interpretación de los informes contables, con lo cual adquiere una importancia mas que significativa tanto en el cierre integrador de temas como en su vinculación disciplinar con las ciencias de la Administración.

A partir de lo expuesto se realiza una propuesta curricular orientada a la comprensión crítica de los contenidos incorporados en la misma. Tales contenidos comprenden a los **disciplinarios, procedimentales y actitudinales**, atravesados todos estos amplia y permanentemente por los contenidos éticos (**transdisciplinarios**).

La participación activa de los educandos en el proceso de enseñanza aprendizaje, constituye una pieza fundamental en el andamiaje curricular de la asignatura. De allí que las metas y logros esperados están enunciados como propuestas curriculares y no como objetivos inamovibles, ya que la interacción áulica otorga una dinámica enriquecedora que hace variables a los logros a alcanzar en función de las características propias del grupo alumno en un momento determinado.

Por último, y sin dejar de tener en cuenta las restricciones que posee la enseñanza en cursos masivos, la evaluación de los distintos contenidos será concebida como un proceso permanente en el aula con extensión a tareas extra áulicas, de manera tal de sostener la integración de contenidos y una concepción constructivista de la materia.





## **1-1-CONDICIONES EN QUE SE DICTA LA MATERIA**

La presente planificación ha sido desarrollada teniendo en cuenta los siguientes condicionantes:

### **A-PLANTA DOCENTE**

- Un (1) Profesor Adjunto Dedicación Simple
- Dos (2) Profesores Adjuntos Dedicación Semiexclusiva a designarse por Concurso en trámite
- Cuatro (4) Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva
- Un (1) Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva

### **B-ALUMNOS**

La cantidad de alumnos que se inscriben para cursar la materia, entre los que lo hacen por primera vez y los que recursan la materia, superan el número de 600.

### **C-RECURSOS FISICOS**

Para el dictado de todas las clases se cuenta con lo siguiente:

- Un (1) aula con capacidad para 300 alumnos
- Tres (2) aulas con capacidad para 100 alumnos
- Un (1) aula con capacidad para 160 alumnos
- Bibliografía básica para la materia en cantidad insuficiente en la biblioteca, pero solucionado por la Cátedra con libros de edición actualizada
- Medios técnicos e informáticos existentes en aulas para proyección

## **2-CARACTERISTICAS DE LA MATERIA**

### **2-1-UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

CONTABILIDAD BASICA es una materia del Area Contable y se dicta en el 2do Cuatrimestre del CICLO COMUN ( 1er Año ) para las 2 carreras que constituyen la oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy: CONTADOR PUBLICO NACIONAL y LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

### **2-2-MODALIDAD**

Es una materia Teórico Práctica y su dictado es cuatrimestral.



### **2-3-CORRELATIVIDAD**

La materia correlativa anterior es INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, la que los alumnos deben haber regularizado previamente en el 1er cuatrimestre. La regularidad de CONTABILIDAD BASICA les permite cursar la materia correlativa posterior CONTABILIDAD SUPERIOR I, la que se dicta en el 1er cuatrimestre de 2do Año de la Carrera de Contador Público, o ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES, la que se dicta en el 1er cuatrimestre de 3er Año de la Carrera de Licenciado en Administración.

### **2-4-CARGA HORARIA**

Tiene una carga horaria semanal de 3 hs. para el dictado de Clases de Teoría y 4 hs. para el desarrollo de las Clases de Trabajos Prácticos.

### **2-5-PLANTA DOCENTE**

Profesor Adjunto

C.P.N. MATUS, JORGE GUILLERMO

Jefes de Trabajos Prácticos

C.P.N. MARTINEZ, JAVIER EDUARDO

C.P.N. LOPEZ, ADRIANA ISABEL

C.P.N. JEREZ, LEONOR GRACIELA

C.P.N. ORTIZ, MARIANA DEL CARMEN

Ayudantes de Primera

C.P.N. BERRUEZO, ARMANDO RUBEN

### **2-6-HORARIOS DE CLASES Y DOCENTES A CARGO**

#### **A-CLASES TEORICAS**

##### TURNO MAÑANA

C.P.N. Matus, Jorge Guillermo

Lunes de 8 a 10 hs. y Miércoles de 8 a 10 hs.

##### TURNO TARDE-NOCHE

C.P.N. Matus, Jorge Guillermo

Lunes de 19 a 21 hs. y Miércoles de 17 a 19 hs.

## **B-CLASES PRACTICAS**

TURNO MAÑANA: COMISIONES I, II y III: Martes y Jueves de 8 a 10 hs.

J.T.P.: C.P.N. Jerez, Leonor. v C.P.N. Ortiz, Mariana Del Carmen  
A.T.P.: C.P.N. Berruezo, Armando Rubén.

TURNO TARDE: COMISION IV: Martes y Jueves de 15 a 17 hs.

J.T.P: C.P.N. Martinez, Javier

TURNO NOCHE: COMISION V: Martes y Jueves de 20 a 22 hs

J.T.P.: C.P.N. Lopez, Adriana

## **2-7-COORDINACION**

La coordinación de las Comisiones I, II y III es realizada por la C.P.N. Jerez, Leonor. La coordinación de las Comisiones IV y V es realizada por la C.P.N. Lopez, Adriana. La coordinación general de estos dos grupos es realizada por el C.P.N. Matus, Jorge Guillermo.

## **3-CONTENIDOS**

### **3-1-CONTENIDOS DISCIPLINARES**

Los contenidos mínimos disciplinares explicitados en el Plan de Estudio 2.000 son los siguientes:

- Sistema de Información Contable. Normas Contables. Registros.
- Modelos contables: Conceptos de Unidad de Medida, Capital a Mantener y Criterios de Valuación.
- Culminación del Proceso Contable: Preparación y Presentación de Estados Contables Básicos

Los contenidos conceptuales desarrollados a partir de los contenidos mínimos se encuentran en el programa de la materia.

### **3-2-CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

Partiendo de la base de la enseñanza de la Contabilidad desde el punto de vista fundamentalmente doctrinario, se dictan los contenidos del Programa Analítico, haciendo mención al aspecto normativo vigente en la actualidad.



Los contenidos procedimentales está referidos a procedimientos, técnicas y procesos teórico-prácticos orientados al planteo y solución de situaciones complejas dentro de la disciplina contable. Entre los más significativos se mencionan:

- Planteo y desarrollo de situaciones problemáticas conforme a procedimientos doctrinarios y técnicos pertinentes a la disciplina contable.
  - Derivación lógica por deducción de conceptos de la doctrina contable generales.
  - Inducción de tratamientos generales a partir de resoluciones particulares.
  - Adaptación de soluciones tecnológicas a procedimientos técnicos contables.
  - Comparación de los aspectos doctrinarios con las normas contables vigentes.
- Formas de aplicación posible.

### **3-3-CONTENIDOS ACTITUDINALES**

Los contenidos Actitudinales referidos a la posición o actitud del alumno frente a la propuesta curricular y a la disciplina en general, conforman los aspectos más personalizados del proceso de enseñanza aprendizaje, y entre los más significativos se mencionan:

- Cumplimiento en tiempo y forma de tareas y trabajos propuestos por la cátedra.
- Aprovechamiento de instancias de consulta.
- Actitudes referidas al grupo, entre las cuales se destacan, cooperación, compañerismo, solidaridad, coordinación y respeto.
- Actitudes referidas a sorteo de obstáculos, donde se valorará el esfuerzo, empeño y evolución.
- Asistencia con materiales y útiles básicos para el trabajo en el aula.
- Respeto, disciplina y participación dentro del aula.

### **4-LOGROS ESPERADOS**

- 1- Que el alumno adquiriera un nivel de análisis disciplinar suficiente para alcanzar la articulación e integración de contenidos contables.
- 2- Que el alumno incorpore un lenguaje técnico apropiado y fundado en la comprensión de conceptos contables doctrinarios.
- 3- Que el alumno alcance un nivel de comprensión crítico, que le permita utilizar en su contexto las herramientas adquiridas en el curso de la asignatura.



- 4- Que el alumno desarrolle habilidades interpretativas que aumenten sus posibilidades de consulta doctrinaria e interdisciplinar.
- 5- Que el alumno sea capaz de plantear y resolver situaciones complejas, valiéndose de herramientas contables y de otras disciplinas, con una concepción integral de las ciencias económicas y su rol social.
- 6- Que el alumno desarrolle su capacidad valorativa, incorporando elementos de la ética y la moral a su desempeño tanto en el rol de alumno como en el de futuro graduado.
- 7- Que el alumno desarrolle capacidades orientadas a la actualización disciplinar permanente.
- 8- Que el alumno adapte o incorpore, y utilice soluciones tecnológicas en procedimientos contables generales y particulares.

**5-PROGRAMA ANALÍTICO: ANEXO I**

**6-BIBLIOGRAFIA: ANEXO I**

**7-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Las clases se dictarán a partir del día 8 de Agosto y finalizarán el 17 de Noviembre de 2017.

**8-METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

**8-1-DICTADO DE CLASES**

**A-CLASES TEORICAS: Clases de Exposición y Diálogo, Clases de Consulta y Extra Clases**

Las clases teóricas serán expositivas y dialogadas, acompañadas con medios técnicos que permitan el aprovechamiento por parte del alumnado teniendo en cuenta la cantidad de los mismos y la amplitud áulica. Estas clases tendrán un perfil comprensivo y reflexivo, con aportes de contextualización por parte del docente como así también por aportes e inquietudes de los alumnos.

Este espacio curricular permitirá una integración grupal participativa que podrá ser ampliada con indagaciones pre presenciales, trabajos domiciliarios y otras formas pedagógicas, para que el alumno contribuya al desarrollo del curso.

Además de las previstas en función a la carga horaria cuatrimestral, se dictarán según su conveniencia, clases de consulta y extra clases teóricas, a fin de permitir la nivelación de alumnos rezagados y un dictado más amplio del programa.

El mencionado dictado, responderá a un recorte pedagógico que deberá ser complementado por el alumno teniendo como fuentes primarias, todos los conceptos doctrinarios de la materia que propone la cátedra y la transmisión de experiencias profesional y docente.

#### **B-CLASES PRACTICAS:** Clases Prácticas, Clases Teórico Prácticas y Clases de Consulta

Las clases prácticas serán dadas en función a planteos problemáticos que serán resueltos en forma participativa y conjunta por el docente y los alumnos, como así también ejercicios propuestos, a desarrollar por el alumno para su posterior control y debate. El aula taller será el modelo curricular adecuado para la construcción práctica reflexiva del conocimiento, de manera tal que el trabajo en grupo sobre situaciones complejas, y propuestas domiciliarias de indagación bibliográfica y aplicaciones prácticas también serán incorporadas a las clases prácticas.

Para determinados temas del programa, el dictado del marco conceptual y el desarrollo de los ejercicios, se realizarán en la clases prácticas por ser más convenientes para el aprendizaje de los mismos. Se considerarán los aspectos normativos vigentes.

### **8-2-RECURSOS EDUCATIVOS**

#### **A-GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS:**

Trabajos con Planteos de Situaciones Problemáticas Obligatorios y Trabajos con Planteos de Situaciones Problemáticas Optativos

#### **B-GUIAS DE ESTUDIOS:**

Material elaborado por los docentes de la Cátedra a modo de texto breve, esquemático, con mapas conceptuales, siguiendo como eje central el programa de la materia.

### **9-EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES**

Como se explicitó anteriormente, la evaluación está concebida como un proceso que va más allá del cuatrimestre del cursado, ya que luego de obtener la regularidad el alumno debe ser examinado en una instancia final y acreditar los conocimientos de la materia.

Se mencionó también como condicionante la masividad, con lo cual, se desarrollarán estrategias didácticas acordes a tal situación y que permitan la evaluación de los contenidos relevantes.



Para los que son contenidos conceptuales y procedimentales, los instrumentos personalizados de evaluación parciales prácticos escritos y una instancia final teórico-práctica que podrá ser totalmente oral, escrita y oral o totalmente escrita. Todos los instrumentos de evaluación escrita serán sujetos de una devolución por parte de la cátedra de manera tal de inducir a un proceso de autoevaluación por parte del alumno.

Para poder determinar mínimamente una evaluación actitudinal, se tomará una evaluación diagnóstica al inicio del curso, y se verá la evolución en las instancias de los parciales. También se propondrán evaluaciones y tareas no obligatorias sobre los marcos conceptuales dictados en las clases de teoría, observando cual es la actitud ante estas instancias.

### **9-1-REGULARIDAD**

Los alumnos deberán rendir 2 (dos) Pruebas Parciales durante los meses de Octubre y Noviembre. Cada uno tiene derecho a una Prueba Parcial Recuperatoria, que se tomará inmediatamente, respetando los plazos reglamentarios.

También se tomará una Prueba Parcial Flotante de Recuperación en el mes de Diciembre para los alumnos que no hubieren aprobado en su oportunidad alguna, y solo una, de las Pruebas Parciales Recuperatorias.

La Cátedra podrá exigir, si así lo dispusiere, como requisito para rendir las Pruebas Parciales, el cumplimiento de la asistencia a las Clases de Trabajos Prácticos, debiendo no ser inferior al 80% de las mismas.

Los alumnos deberán aprobar las 2 (dos) Pruebas Parciales o sus Pruebas Recuperatorias y la Prueba Flotante en el caso que correspondiere, para obtener la condición de Alumno Regular en la Materia.

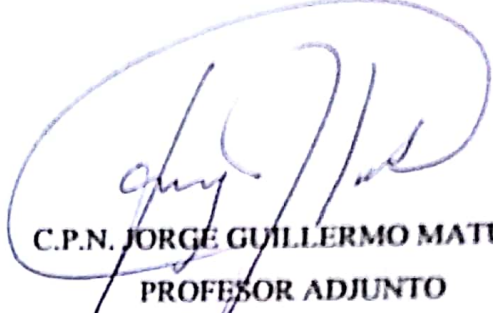
### **9-2-APROBACION FINAL**

Para aprobar la materia los alumnos regulares deberán rendir el examen final ante el tribunal examinador designado por las autoridades de la Facultad, el que estará complementado por todos los jefes de trabajos prácticos de la Cátedra. .

El examen final para los alumnos regulares podrá ser totalmente escrito, totalmente oral o combinado escrito y oral, según lo dispusiere en su momento el tribunal evaluador. Consistirá en preguntas elementales, desarrollo de temas teóricos, y/o desarrollo de temas prácticos (en los que deberán responder sobre los fundamentos teóricos y procedimientos utilizados en su resolución), sobre cualquier tema del programa que se considere que prueba un nivel adecuado de aprendizaje de los contenidos conceptuales y procedimentales que conforman la materia.



En el examen final fundamentalmente será evaluada la capacidad de relación, de interpretación y de exposición comprensiva de los conocimientos adquiridos de los diferentes temas del programa, como así también la actualización de conocimientos y la visión ética del educando.



**C.P.N. JORGE GUILLERMO MATUS**  
**PROFESOR ADJUNTO**  
**A CARGO DE LA CATEDRA**  
**CONTABILIDAD BASICA**

PROGRAMA ANALÍTICO  
CONTABILIDAD BASICA

PAGINA WEB DE LA FACULTAD. CATEDRA: contabasica CLAVE: contabasica

PRIMERA PARTE: CONCEPTOS CONTABLES GENERALES

UNIDAD I: CONCEPTOS CONTABLES BÁSICOS

- 1- Modelos Contables. Concepto. Elementos que intervienen: Capital a Mantener, Unidad de Medida y Criterios de Valuación.
- 2- Reconocimiento de las Variaciones Patrimoniales. Resultados transaccionales y no transaccionales. Resultados Inflacionarios y por Tenencia: Concepto general, determinación, ajuste, resultados y registración. Valores Históricos, Ajustados y Corrientes.
- 3- Valores Corrientes: Costo de Reposición, Valor de Cotización, Valor de Cambio, Valor Neto de Realización. Valores Recuperables o Límites: Valor Neto de Realización y Valor de Utilización Económica.

SEGUNDA PARTE: CONCEPTOS CONTABLES PARTICULARES

UNIDAD II: DISPONIBILIDADES

- 1- Concepto. Componentes. Cuentas que integran el rubro.
- 2- Caja. Principales operaciones: Aportes. Cobranzas. Pagos. Depósitos en cuentas bancarias. Arqueos y controles periódicos. Planilla de caja.
- 3- Fondo Fijo. Concepto y funcionamiento
- 4- Cuenta Corriente Bancaria. Concepto. Principales operaciones: Depósitos. Extracciones. Valores al cobro. Venta de Valores. Transferencias entre cuentas. Cheques rechazados. Controles periódicos. Conciliaciones bancarias. Débitos y créditos en la cuenta corriente.
- 5- Disponibilidades en moneda extranjera. Tratamiento contable.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente debe conocerse la Documentación Respaldatoria y la Registración Contable.

UNIDAD III: INVERSIONES

- 1- Concepto. Componentes. Clasificación.
- 2- Inversiones en Instituciones Financieras. Concepto. Depósitos en Caja de Ahorro: distintos tipos. Depósito a Plazo Fijo: constitución, renovación y cobranza. Fondos Comunes de Inversión: concepto, organización, funcionamiento.
- 3- Inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles. Concepto. Principales operaciones: Compra. Ingresos por alquiler. Egresos. Venta de los bienes.
- 4- Inversiones en Títulos y Valores. Concepto. Inversiones en acciones con Cotización. Tratamiento en la compra, tenencia y venta. Inversiones en Acciones sin Cotización. Tratamiento en la compra, tenencia y venta. Valor Patrimonial Proporcional. Acciones de Sociedades Controladas y Vinculadas. Integración vertical y horizontal. Inversiones en Títulos Públicos. Tratamiento en la compra, tenencia y venta.
- 5- Inversiones en moneda extranjera. Tratamiento contable.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente debe conocerse la Documentación Respaldatoria y la Registración Contable.



#### UNIDAD IV: CREDITOS

- 1- Concepto. Clasificación.
- 2- Créditos por Ventas. Concepto. Créditos en cuenta corriente. Operaciones con Tarjetas de crédito y órdenes de compra. Créditos documentados: Pagarés y Cheques de Pago Diferido. Tratamiento de los intereses. Devengamientos periódicos. Descuento de Documentos. Endoso de Pagarés y Cheques de Pago Diferido. Garantías: Aval, Hipoteca, Prenda, Cesión de Títulos y Acciones.
- 3- Depuración de Créditos por Ventas. Previsiones para deudores incobrables. Concepto. Constitución: métodos. Utilización.
- 4- Otros Créditos. Concepto. Operaciones que los originan. Derechos de cobranza, de uso o goce y de compensación. Gastos pagados por adelantado.
- 5- Créditos en moneda extranjera. Tratamiento contable.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente debe conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.

#### UNIDAD V: BIENES DE CAMBIO

- 1- Concepto. Componentes. Cuenta que integran el rubro según las distintas actividades.
- 2- Compra de Bienes de Cambio. Mercado Nacional. Mercado Internacional: cláusulas. Determinación del valor de ingreso: Tratamiento de los gastos relacionados, impuestos e intereses. Bonificaciones. Descuentos. Devoluciones. Anticipos.
- 3- Venta de Bienes de Cambio y de Servicios. Determinación del valor de la venta. Tratamiento de los impuestos nacionales y provinciales y de los intereses. Bonificaciones. Descuentos. Devoluciones. Anticipos.
- 4- Determinación del Costo de los bienes vendidos en empresas comerciales, industriales y de servicios. Inventario Físico: Costo global. Inventario Permanente
- 5- Compra-venta de Bienes de Cambio en moneda extranjera. Tratamiento Contable.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente, debe conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.

#### UNIDAD VI: BIENES DE USO

- 1- Concepto. Características. Componentes. Cuentas que integran el rubro según el tipo de actividad.
- 2- Compra de Bienes de Uso. Mercado Nacional. Mercado Internacional: cláusulas. Determinación del valor de la compra. Tratamiento de los intereses, impuestos y gastos relacionados. Anticipos. Mejoras y Reparaciones.
- 3- Depreciación. Concepto. Causas. Bienes que se deprecian. Métodos de cálculo. Basados en el tiempo o vida útil: lineal, creciente y decreciente. Basados en la producción o rendimiento: unidades producidas, horas trabajadas, kms. recorridos. Oportunidad de la depreciación. Año de alta o baja. Depreciación mensual o anual. Incidencia y circuito económico-financiero de las depreciaciones en la estructura patrimonial.
- 4- Bajas y reemplazos de los Bienes de Uso. Baja por venta. Por reemplazo. Por obsolescencia. Por desaparición. Valores a computar.
- 5- Compra de Bienes de Uso en moneda extranjera.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente debe conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.





## **UNIDAD VII: ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS**

- 1- Activos Intangibles. Concepto. Componentes. Clasificación.
- 2- Bienes Inmateriales. Concepto. Marcas de Fábrica. Patentes. Derechos de Propiedad Intelectual. Licencias. Concesiones. Llave de Negocio. Valor de incorporación. Depreciación.
- 3- Cargos Diferidos. Concepto. Gastos de Organización. Gastos de Desarrollo. Valor de Incorporación. Depreciación.
- 4- Otros Activos. Concepto. Componentes.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente debe conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.

## **UNIDAD VIII: PASIVO**

- 1- Deudas Comerciales. Concepto. Componentes. Deudas en Cuenta Corriente. Deudas Documentadas. Tratamiento de los intereses a devengar.
- 2- Deudas Financieras. Concepto. Componentes. Giros en Descubierto. Documentos propios Descontados. Préstamos Prendarios: prenda común, prenda con registro (fija y flotante). Préstamos Hipotecarios. Préstamos con aval de terceros.
- 3- Deudas Fiscales. Concepto. Componentes. Impuesto al Valor Agregado: determinación mensual de la posición. Impuesto a los Ingresos Brutos. Anticipos y Retenciones de impuestos. Planes de pago y moratorias.
- 4- Deudas Sociales. Concepto. Componentes. Determinación de las remuneraciones. Sueldos. Sueldo Anual complementario. Asignaciones Familiares. Retenciones. Contribuciones Patronales. Planes de pago y moratorias.
- 5- Anticipos de Clientes. Concepto.
- 6- Dividendos. Utilidades. Concepto.
- 7- Otras Deudas. Concepto. Componentes.
- 8- Deudas en moneda extranjera. Tratamiento contable.
- 9- Provisiones. Concepto. Diferenciación con las provisiones que regularizan el Activo. Constitución. Utilización.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente, debe conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.

## **UNIDAD IX: PATRIMONIO NETO**

- 1- Concepto. Componentes. Aportes. Resultados Acumulados.
- 2- Aportes. Capital. Ajuste de Capital. Primas y Descuentos de emisión. Capitalización de Ganancias. Aportes No Capitalizados o Aportes Irrevocables de Capital.
- 3- Resultados Acumulados. Ganancias Reservadas. Concepto. Clasificación. Constitución. Utilización. Desafectación. Ganancias Diferidas. Resultados No Asignados. Concepto. Componentes. Distribución de Ganancias. Absorción de Pérdidas.  
Por cada punto anterior en que sea pertinente, deberá conocerse la Documentación Respaldata y la Registración Contable.

**TERCERA PARTE: CULMINACIÓN DEL PROCESO CONTABLE. PREPARACIÓN DE INFORMES CONTABLES.**



**UNIDAD X: TAREAS PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES BASICOS**

- 1- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos como punto de partida.
- 2- Balance y conciliación de los saldos de Mayores Auxiliares.
- 3- Inventario General. Concepto. Proceso de elaboración.
- 4- Comparación entre saldos de las cuentas de libros y los emergentes del Inventario General. Asientos de Ajuste de cada partida. Balance de Sumas y Saldos Ajustado. Prebalance.

**UNIDAD XI: INFORMES CONTABLES**

- 1- Los Informes Contables. Concepto. Destinatarios. Cualidades de la información contable. Características de los informes contables: comparativos, analíticos, sintéticos, estáticos y dinámicos. Estados Contables Básicos.
- 2- Estado de Situación Patrimonial o Balance General. Concepto. Estructura y significado de la clasificación de sus componentes.
- 3- Estado de Resultados. Concepto. Clasificación de los resultados. Estructura.
- 4- Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Concepto. Estructura. Variaciones propias del Patrimonio Neto.
- 5- Estado de Flujo de Efectivo. Concepto.
- 6- Información complementaria. Concepto. Formas de presentación de las mismas.

**BIBLIOGRAFÍA**

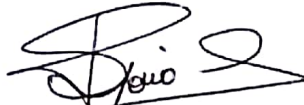
- PRIOTTO, HUGO; "SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE" (BASICA), 3º EDICIÓN, EDICIONES EUDECOR.
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE; "CONTABILIDAD BASICA", 4º EDICIÓN, LA LEY.
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE; "CONTABILIDAD SUPERIOR", 5º EDICIÓN, LA LEY.
- FOWLER NEWTON, ENRIQUE; "CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES", 4º EDICIÓN, LA LEY.
- BIONDI, MARIO; "CONTABILIDAD FINANCIERA", 1º EDICIÓN, ERREPAR
- PALHEN ACUÑA, RICARDO Y OTROS, "TEORIA CONTABLE APLICADA", EDICIONES MACCHI.
- ZGAIB, ALFREDO, "CONTABILIDAD PARA EL SIGLO XXI" , ERREPAR
- TELESE, MIGUEL, "CONOCIENDO LA CONTABILIDAD", EDICIONES OSMAR BUYATTI.
- TRACY, JOHN; "FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA-EXAMENES DE AUTOEVALUACION", EDICIONES LIMUSA
- RESOLUCIONES TÉCNICAS DE LA FACPC VIGENTES



S. do Jujuy, 08 AGO 2017

VISTO, paso a Area Contable con  
previo informe de Secretarías  
Académica y luego a C.A.

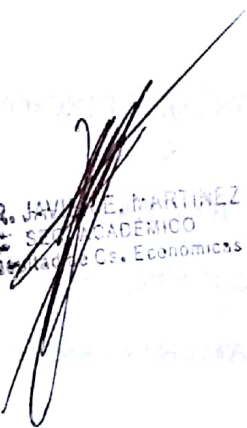
Atte.



ESP. ING. JORGE MIGUEL SORIA  
VICE-DECANO  
Facultad de Cs. Económicas

**A CARGO DECANATO**  
**RESOL. FCE N°**

PASE AL AREA CONTABILIDAD PARA SU CONOCIMIENTO  
Y OPINION. -



SR. JAIME E. MARTINEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Cs. Económicas



San Salvador de Jujuy, 24 de AGOSTO de 2017.-

Sra Decana de la

Facultad de Ciencias Económicas

Cra María Rosa Grisolia

S. / D:

REF: Planeamiento y Programa analítico de Cátedras

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efecto de solicitarle tenga a bien elevar para conocimiento y consideración del Honorable Consejo Académico las actuaciones que se detallan a continuación y que fueran aprobadas en la última reunión de área contable el día 24/08/2017

- Planeamiento de la cátedra: **CONTABILIDAD BASICA** actuación "M" N 086 AÑO 2017 iniciado por C.P.N. Jorge g Matus.
- Programa y planeamiento de la cátedra: **IMPUESTOS I** actuación "F" N 061 AÑO 2017 iniciado por C.P.N. OSCAR ALBERTO FERNANDEZ.
- Programa y planeamiento de la cátedra: **CONTABILIDAD SUPERIOR II** actuación "G" N 097 AÑO 2017 iniciado por C.P.N. MARIA ROSA GRISOLIA.
- Programa y planeamiento de la cátedra: **CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION PARA ECONOMISTAS** actuación "C" N 036 AÑO 2017 iniciado por C.P.N. FAUSTA CRUZ.

Sin otro particular saludamos muy Atte.

C.P.N. MARIANA ORTIZ

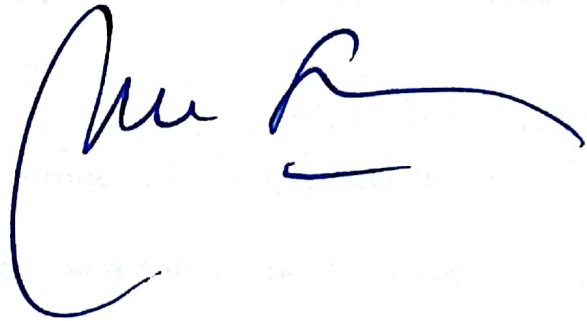
Secretaría Técnica del área

C.P.N. JORGE G. MATUS

Coordinador del Área Contable

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ENTRO: 28 ABR 2017  
HORA: 11:30

Aguase alapte  
046 - M - 2017.



CONSEJO ACADEMICO  
Tel. (0388) 4221526  
E-Mail: [cafce@fce.unju.edu.a](mailto:cafce@fce.unju.edu.a)

**VISTO**, la Actuación M-086/2017, mediante la cual el Cr. Jorge Guillermo MATUS eleva Programa y Planeamiento de la asignatura "**Contabilidad Básica**", de Primer Año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración para el Ciclo Lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Planeamiento presentado será de aplicación en el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017.

Que, a fs. 16 obra informe del Área Contable que recomienda tomar conocimiento del Planeamiento de la Cátedra y aprobar el programa de la asignatura "Contabilidad Básica" para el presente Ciclo Lectivo.

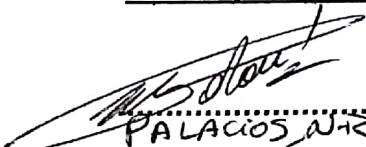
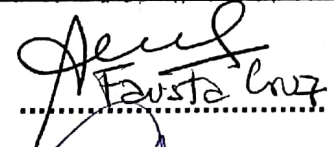

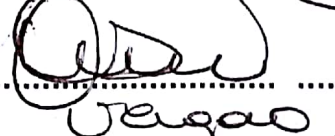
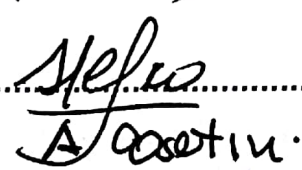
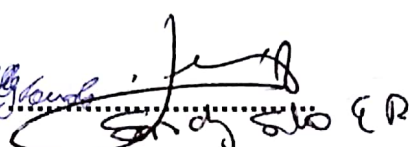
**POR ELLO:**

La Comisión de Enseñanza e Investigación reunida a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto del año 2017 y de acuerdo al análisis llevado a cabo en el seno de la misma, aconseja lo siguiente.

**PUNTO 1°.- Tomar conocimiento del Planeamiento, para el Ciclo Lectivo 2017, de la cátedra "Contabilidad Básica", de Primer Año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.**

**PUNTO 2°.- Aprobar el Programa de la citada cátedra para el Ciclo Lectivo 2017, presentado por el Cr. Jorge Guillermo MATUS.**

**Firma y Aclaración de los Consejeros Presentes**

  
PALACIOS, N.R.  
  
Fausta Cruz.  
  
Guercini  
  
Jorgo  
  
Acosta  
  
[Signature]





CONSEJO ACADÉMICO  
Tel. (0388) 4221526  
E-Mail:

**RESOLUCIÓN C.A. N° 0288/2017.-**  
**Act. M-086/2017.-**

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Septiembre de 2017.-**

**VISTO**, la Actuación de referencia mediante la cual el **Cr. Jorge Guillermo MATUS**, eleva Planeamiento y Programa de cátedra "**Contabilidad Básica**", para el Primer Año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Planeamiento presentado será de aplicación para el ciclo lectivo 2017.

Que, a fs. 15 vuelta, el señor Secretario Académico toma debida intervención.

Que, a fs. 16, el Área Contable, aconseja tomar conocimiento del Planeamiento, Aprobar el Programa de la mencionada asignatura.

Que, el tema fue tratado en el seno de la Comisión de Enseñanza e Investigación, la que aconseja se tome conocimiento del Planeamiento y se apruebe el Programa de la citada asignatura, presentado por el Cr. MATUS.

Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2017, resolvió aprobar el dictamen de la citada Comisión.

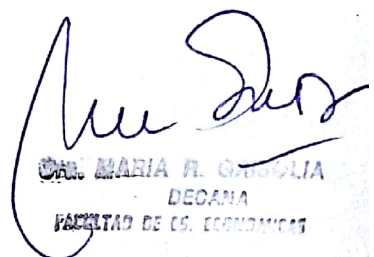
Por ello;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento** del Planeamiento de la cátedra **CONTABILIDAD BASICA**, Ciclo Lectivo 2017.

**ARTICULO 2°.- Aprobar** el Programa de la citada cátedra para Primer Año de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, presentado por el Cr. Jorge Guillermo MATUS, para el ciclo lectivo 2017.

**ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido. ARCHIVASE:**

  
**DRA. MARIA R. GENDOLA**  
DECANA  
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO ALUMNOS  
**RECIBIDO**  
15/09/2017 Hs. 15:30

18 SEP 2017

S. S. DE JUJUY,

VISTO, pase a, Centro de Computos  
y tome condaquimiento, cumplido,  
vuelva.

*[Signature]*  
NELIDAD RAQUEL PALACIOS  
A/C DIRECTORA ALUMNOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CENTRO DE COMPUTOS  
ENTRO: 19/9/17  
SALIO: *[Signature]*

S. S. DE JUJUY, 19 SEP 2017

VISTO, pase a, Secretaria Academica  
Atentamente

*[Signature]*  
NELIDAD RAQUEL PALACIOS  
A/C DIRECTORA ALUMNOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RECIBIDO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
19.09.17 Hs. 14:49  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS